



INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO POR LA QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA POR PARTE DEL PROFESORADO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA

Mediante Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se desarrolla para el ámbito universitario y de enseñanzas artísticas superiores, la Resolución de 12 de marzo, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de suspensión temporal de la actividad educativa y formativa presencial en todos los centros, etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (DOGV número 8761 de 13 de marzo de 2020) se habilita a los responsables de los centros, departamentos e institutos universitarios, siguiendo los criterios o instrucciones de los máximos órganos de gobierno de las universidades, para determinar los sistemas de trabajo a distancia o semipresencial que contribuyan a que la suspensión temporal de la actividad educativa y formativa presencial tenga el menor impacto posible en el desarrollo de la programación de las enseñanzas universitarias.

En el ámbito de la Universitat Politècnica de València, el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación emitió una Instrucción el de 13 de marzo de 2020 en la que se incluyeron una serie de recomendaciones y directrices para la adaptación a la docencia y aprendizaje a distancia frente a la suspensión de la docencia presencial por causa de la epidemia del virus COVID-19, completada por la Instrucción de ese mismo Vicerrectorado de 25 de marzo de 2020 sobre el seguimiento de las actividades académicas y el uso de herramientas aplicadas a la docencia en un entorno de docencia virtual.

En este contexto excepcional del estado de alarma vigente las obligaciones docentes del profesorado universitario recogidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario y en los Estatutos de la Universitat Politècnica de València requieren la adopción de unos criterios para el correcto cumplimiento de la asistencia al alumnado y de la participación en la docencia utilizando los nuevos formatos on line que han sido adoptados en la Universitat.

Por todo ello, recibidas consultas acerca de la necesidad de ajustar la metodología docente y el desarrollo del proceso de aprendizaje en general, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 8.d de la Resolución del Rector, de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de los Órganos de Gobierno y Representación Unipersonales de Ámbito General de la Universitat Politècnica de València, acuerda:

Primero.- El personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios y el personal contratado docente deberá cumplir con las obligaciones docentes que tenga asignadas en el POD del presente curso académico 2019/2020 a través de las herramientas y los canales que los órganos competentes de gobierno de la Universitat Politècnica de València determinen para seguir prestando el servicio público de la enseñanza superior tanto en el desarrollo de las enseñanzas de las titulaciones de carácter oficial como en los títulos propios y



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

otras enseñanzas no oficiales durante la vigencia del estado de alarma acordado por el Gobierno de España.

Segundo.- Las Estructuras Responsables de los Títulos (ERT) en los títulos de carácter oficial y las personas responsables de la actividad y de la dirección académica en los estudios y actividades de formación no reglada acordarán en su ámbito, atendiendo a las directrices aprobadas con carácter general en la Universitat, las instrucciones que sean precisas para que el profesorado pueda cumplir con sus obligaciones docentes y de tutorías.

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. José Manuel Barat Baviera.